

Campaña institucional

Plan de Manejo

del Picudo del Algodonero



**¡NO ALIMENTE AL PICUDO,
DESTRUYA TOTAL Y
OPORTUNAMENTE LAS SOCAS!**

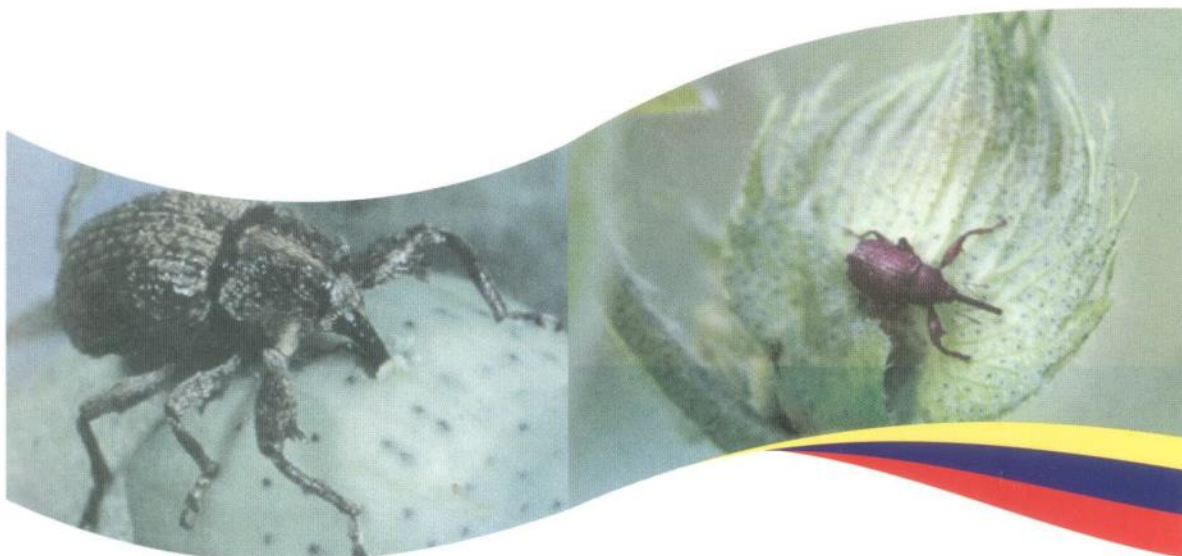


CONALGODON
CONFEDERACION COLOMBIANA DEL ALGODON



Fondo de Fomento
Algodonero

Plan de Manejo del Picudo del Algodonero



Siembre dentro de las fechas límites fijadas por el ICA para su región.



Utilice la variedad de semilla certificada que más se adapte a su zona.



Use instrumentos de control etológico, tales como tubos matapicudos cebados con feromona grandlure mínimo de 60 mg, 30 días antes de la siembra, para sacar de sus refugios la población de picudo que está en reposo en esos sitios.

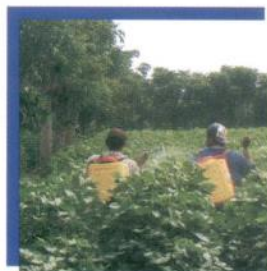
En caso de usar el tubo matapicudo, los técnicos recomiendan utilizar un tubo por hectárea.

En caso de usar defoliantes se recomienda la aplicación conjunta de insecticidas para controlar las poblaciones emergentes de picudo.



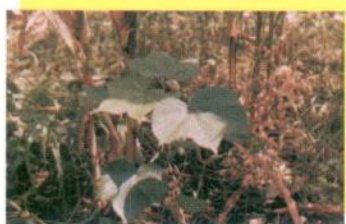
Para el manejo del picudo, aplique insecticidas en focos sólo cuando sea absolutamente necesario.

Esta práctica evita la proliferación de mosca blanca, áfidos y favorece la acción de la fauna benéfica.



Destruya oportunamente las socas del algodón, al terminar el segundo pase de recolección. **¡Adelántese a la fecha límite permitida por el ICA!**

Los días previos a la destrucción de las socas y con el fin de evitar la migración de poblaciones remanentes de picudo hacia otros sitios de refugio, coloque nuevamente los instrumentos de control etológico tales como tubos matapicudo cebados con grandlure mínimo de 60 mg.



En los cultivos de rotación destruya los rebrotes de socas y algodones espontáneos como una práctica de control de malezas.

Los instrumentos de control etológico tales como tubos matapicudo y otros, deben ser colocados por personas conocedoras del cultivo y de la región.

El costo de los instrumentos de control etológico al inicio y final de la cosecha, es considerablemente menor al de una aplicación de insecticida.

**Cumpliendo con estas
recomendaciones logrará mantener la
rentabilidad del cultivo del algodón y
evitará sanciones económicas.**

**¡Denuncie ante el ICA y las agremiaciones
algodoneras de su región la presencia de socas!**

**FECHA LÍMITE PARA DESTRUCCIÓN
DE SOCAS:**

